COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 29 de marzo del 2023.-

NOTA Nº: 182/2023
Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

PRESENTE

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a **LCO Nº 10/2023** para la **"ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA ARMADA PARAGUAYA"**, con **ID Nº 429.302,** a fin de justificar el motivo por la cual se adopta la modalidad de contrato abierto (monto mínimo y máximo) para el presente llamado.

La convocante ha adoptado la modalidad de contrato abierto en base a lo que establece la Ley 2051/03 de "Contrataciones Publica" y sus reglamentaciones. Para nuestra Institución, es importante contar con Contrato Abierto por monto mínimo y máximo para el proceso licitatorio, ya que nos resulta difícil definir con exactitud la cantidad de meses que serán asegurados los vehículos de la Armada Paraguaya, ya que actualmente no se cuenta con presupuesto suficiente para asegurar la flota completa de vehículos de la Institución por la totalidad de un año o doce meses, esto debido a la variante de precios de los oferentes, el aumento del parque automotor de la Institución y en contra partida, la disminución del presupuesto solicitado para el efecto.-

Por ello y bajo lo expuesto precedentemente, solicitamos sea aceptado y publicado el presente llamado, por la modalidad de Contrato Abierto.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

FELIX FRANCISCO ÑAMANDU ADORNO
Cap F DEM – Jefe UOC Nº 3